

2.34. Especie A072. *Pernis apivorus* (Abejero europeo)

Especie muy extendida en Europa y Asia, donde establece su área de cría, así como en África, donde pasa la época invernal. El tamaño de la población mundial de esta especie se estima en torno al millón de ejemplares, mientras que en Europa se estima en unas 100.000-150.000 parejas, de las cuales crían en España entre 1.000 y 2.000 (Prieta, 2003; Palomino & Valls, 2011). En España se distribuye fundamentalmente en la mitad norte, siendo más abundante en la franja septentrional que se extiende desde Galicia hasta Cataluña (Prieta, 2003). En el tercio norte peninsular aparece predominantemente asociado a formaciones vegetales arboladas, aunque se ha descrito en multitud de hábitats de diferente naturaleza (Gobierno de Cantabria, 2007B). Su rango de distribución altitudinal en España va desde el nivel del mar hasta los 1.600 metros (Prieta, 2003).

2.34.1. Área de distribución

El área de distribución de *P. apivorus* se ha calculado a partir de los censos elaborados durante los años 2005-2006 (Gobierno de Cantabria, 2007B), en los que se comprobó la presencia de parejas reproductoras en 117 territorios. En este censo se confirmó la presencia de 96 parejas reproductoras (96 territorios), mientras que en los 21 territorios restantes su presencia se valoró como probable, no confirmándose la desaparición de ninguno de los territorios prospectados (Fig. 61). Considerando que el límite de distribución altitudinal de la especie está entorno a los 1.600 metros, se obtiene un área de distribución potencial de 5.195 km² (Fig. 61A), área cubre el 97% de la superficie de la región (5.321 km²). Dentro de este área potencial se ha delimitado un polígono que define su área de distribución real, el cual contiene todos los territorios descritos (Fig. 61B). Este polígono cuenta con una superficie de 4.430 km². El área de distribución real supone el 85% de la superficie estimada como área de distribución potencial. Consecuentemente, el área de distribución que ocupa esta especie en Cantabria recibe una valoración **favorable**.

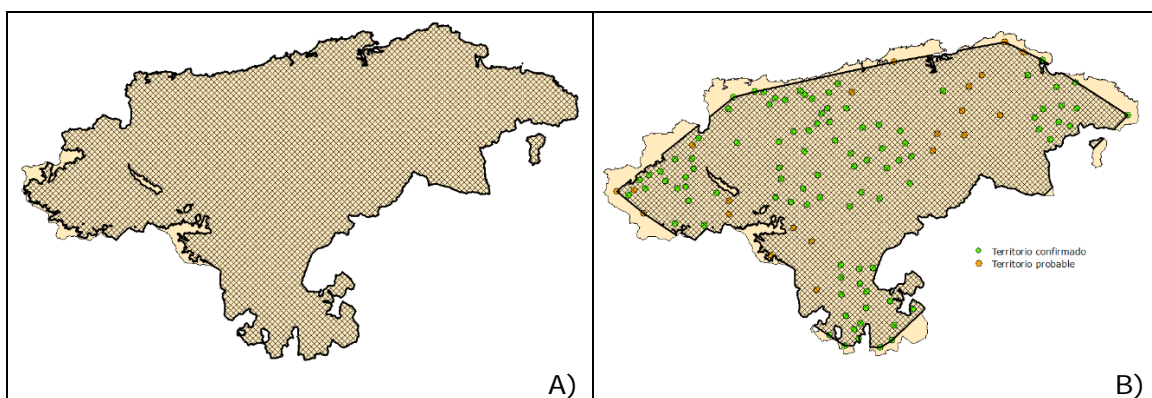


Figura 61. Polígono que representa el área máxima de distribución considerado para *Pernis apivorus* en Cantabria (A) y polígono que representa su área de distribución real o estimada (B).

Una vez emitido este diagnóstico, hay que considerar que los 117 territorios prospectados representan el 45% del total de las parejas que se estima que crían en la región (Gobierno de Cantabria, 2007B), por lo que el área de distribución real de esta especie podría ser aún mayor al descrito en la figura 61B. También hay que recordar que

los datos empleados corresponden a un censo realizado en los años 2005-2006, por lo que la situación actual pudiera haber cambiado respecto a los resultados descritos.

2.34.2. Tamaño y estructura de población

Para valorar este bloque de indicadores se dispone de dos censos correspondientes a los bienios 2005-2006 (Gobierno de Cantabria, 2007B) y 2009-2010 (Palomino & Valls, 2011). Además, también se cuenta con la estima aportada por Prieta (2003). Atendiendo al primero de estos censos, Cantabria contaría con unas 200-210 parejas reproductoras de *P. apivorus* (Gobierno de Cantabria, 2007B), mientras que Palomino & Valls (2011) establecen un número comprendido entre 56 y 81 parejas. Por último, la estima realizada por Prieta (2003) propone unas 50-100 parejas. Debido a que no se conoce la metodología empleada en este último caso, en la presente evaluación tan solo se valorarán los censos correspondientes a los bienios 2005-2006 y 2009-2010.

Como reconocen Palomino & Valls (2011) la disminución en el número de parejas estimadas en su censo, con respecto al censo realizado en 2005-2006, no se puede interpretar como un indicador de tendencia temporal decreciente en el tamaño de la población de esta especie, ya que el territorio prospectado y el esfuerzo realizado en el censo de 2005-2006 (Gobierno de Cantabria, 2007B) fue superior al establecido por estos autores. Esto se debe a que el censo realizado en 2005-2006 se llevó a cabo en toda la región, mientras que el realizado por Palomino & Valls (2011) es un censo nacional, en el que se prospectó una menor superficie de Cantabria, cubriendo principalmente las zonas con presencia de bosque. Por lo tanto, los propios Palomino & Valls (2011) consideran que las 56-81 parejas estimadas para Cantabria en 2009-2010 deberían considerarse como un valor mínimo del tamaño poblacional de la especie en la región, y no como una estima de su tamaño poblacional total.

Si en vez de valorar el número bruto de parejas reproductoras se valora su densidad en relación al territorio prospectado, los resultados de ambos censos son más equiparables. A partir del censo correspondiente al bienio 2005-2006 se puede estimar una densidad de unas 4 parejas/100 km². Cabe indicar que las densidades descritas para los cinco territorios en los que se dividió Cantabria para realizar dicho censo fueron similares (1- Liébana, 2- Franja costera, 3- Valles Atlánticos, 4- Alto Ebro y Camesa y 5- Zona Oriental), comprendidas entre las 3 parejas/100 km² descritas para la franja costera y las 5 parejas/100 km² censadas en Liébana. Estos resultados no son muy dispares a los estimados por Palomino & Valls (2011), que estiman una densidad de 2 parejas/100 km² de superficie prospectada en la región, densidad que asciende a 7 parejas/100 km² si sólo se considera la superficie en la que la presencia de esta especie estaba confirmada.

Debido a que no se dispone de datos que permitan realizar un seguimiento temporal de estos descriptores del tamaño poblacional (número y densidad de parejas) se ha optado por tomar un valor de referencia para evaluar los resultados de los censos referidos. Atendiendo a la bibliografía disponible, se ha estimado que los territorios situados en el norte de España con condiciones adecuadas para albergar parejas reproductoras de esta especie cuentan con entre 2 y 15 parejas/100 km² (Martínez et al., 1995; Consultora de Recursos Naturales, 2003; Fernández et al., 2003; Pina, 2007, Palomino & Valls, 2011). Debido a que los valores de densidad establecidos en los 2 censos disponibles para Cantabria (Gobierno de Cantabria, 2007B; Palomino & Valls, 2011) se sitúan dentro de

este rango de referencia (4 y 2 parejas/100 km², respectivamente), el tamaño poblacional de *P. apivorus* en Cantabria se ha evaluado como **favorable**.

Además, la tendencia poblacional de esta especie en Cantabria parece mantenerse estable o ligeramente al alza, al no haberse constatado la pérdida de ningún territorio en el censo correspondiente a 2005-2006, con respecto a la información de la que se disponía con anterioridad (Gobierno de Cantabria, 2007B). Esta posible tendencia de estabilidad o ligero incremento poblacional es similar a la definida para todo el territorio nacional, donde se viene observando un aumento en la población de *P. apivorus* desde el año 1998 (MIGRES, 2009).

2.34.3. Hábitat de la especie-Vulnerabilidad

Como se observa en la figura 61B, *P. apivorus* está presente en prácticamente toda la región. En Cantabria parece que la especie muestra mayor predilección por las formaciones arboladas autóctonas para establecer sus territorios (hayedos, robledales, castañares, bosques mixtos, etc.), aunque en las zonas con menor desarrollo del bosque propio, como puede ser la franja costera, no parece tener mayor inconveniente en criar sobre eucaliptales, zonas de matorral, prados y campiñas. También se ha detectado un territorio de cría en las proximidades de un campo de golf cercano a la línea de costa, así como en un área estuarina dominada por el arbusto invasor *Baccharis halimnifolia* (Gobierno de Cantabria, 2007B).

Debido a que se han identificado territorios de cría de *P. apivorus* en hábitats de muy diferente tipología, se considera que, al menos en Cantabria, esta especie se puede definir como generalista en cuanto a la selección del hábitat para la cría y el campeo. Empleando el árbol de decisión propuesto por CIRCA (2011; Fig. 1) esta especie es **no vulnerable** frente a las presiones antrópicas que afectan a su entorno más próximo, ya que los indicadores referentes a su área de distribución y tamaño poblacional reciben una valoración favorable.

2.34.4. Diagnóstico final del estado de conservación

Tras los resultados expuestos (Tabla 58), el estado de conservación de *P. apivorus* en Cantabria es **FAVORABLE**.

	Indicadores del estado de conservación			Evaluación final
	Área de distribución	Tamaño de población	Hábitat de la especie-vulnerabilidad	
E.C. <i>P. apivorus</i>	Favorable	Favorable	No vulnerable	Favorable

Tabla 58. Integración de los indicadores empleados en la evaluación del estado de conservación de *Pernis apivorus*.

2.34.5. Planificación para la gestión de *Pernis apivorus*

Objetivo estratégico 34.1. Incrementar el conocimiento de esta especie para mejorar el diagnóstico de su estado de conservación

- *Objetivo operativo 34.1.1.* Realizar censos que permitan determinar el número de parejas reproductoras cada 5-10 años. En estos censos se localizará la situación geográfica de los nidos identificados.

Justificación. Obtener la información necesaria para determinar la dinámica temporal que muestra el número de parejas reproductoras de *P. apivorus* en Cantabria, pudiendo valorar si este número se mantiene estable o, si por el contrario, incrementa o disminuye en el tiempo. Mediante estos censos también se incrementaría el conocimiento que se tiene sobre la ecología de la especie y sobre su área de distribución, pudiendo determinar las características ambientales más idóneas para el emplazamiento de sus territorios. Para alcanzar este objetivo operativo se recomienda emplear metodologías de censo similares a las implementadas con anterioridad (Gobierno de Cantabria, 2007B), con el objetivo de obtener resultados comparables entre sí.

- *Objetivo operativo 34.1.2.* Realizar censos que permitan caracterizar los parámetros reproductivos de esta especie en número representativo de nidos. Se propone que estas prospecciones se realicen cada 1-5 años.

Justificación. Con esta información se podría caracterizar la dinámica reproductora de esta especie, permitiendo analizar su éxito/fracaso y los factores más importantes que lo determinan.

Objetivo estratégico 34.2. Evitar la afección generada por las alteraciones de origen antrópico.

- *Objetivo operativo 34.2.1.* Evitar el aprovechamiento maderero, así como cualquier otra actividad extractiva, en un radio inferior a 50 m del emplazamiento de sus nidos. Igualmente se deberían tratar del mismo modo los territorios que, no estando ocupados en un momento dado, lo hayan estado en algún momento durante los 5 años previos.

Justificación. Evitar que las parejas reproductoras de esta especie sean molestadas durante el periodo de cría, pudiendo abandonar los nidos y la puesta.

- *Objetivo operativo 34.2.2.* Evitar cambios pronunciados en los usos del suelo en las zonas donde se asientan sus territorios de cría.

Justificación. Aunque se trata de una especie relativamente generalista, se ha descrito que los cambios en los usos del suelo y la pérdida de bosque autóctono, por repoblaciones forestales de eucalipto y coníferas, pueden ocasionar el abandono de sus territorios.

- *Objetivo operativo 34.2.3.* Evitar el uso de plaguicidas en los territorios ocupados por parejas de esta especie.

Justificación. Aunque parece que el uso de plaguicidas no afecta de forma severa a esta especie, pudiera ocasionar una reducción de su principal recurso trófico, las larvas de himenópteros.

- *Objetivo operativo 34.2.4.* Evitar la instalación de tendidos eléctricos en sus territorios. En caso de que estos ya estén instalados, señalarlos y equiparlos de manera adecuada para evitar la pérdida de efectivos por choque y/o electrocución (a este respecto ver las medidas descritas en el RD 1432/2008).

Justificación. Aunque parece que este tipo de infraestructuras no afecta especialmente a esta especie, por no utilizarlos como posaderos, su presencia puede causar accidentes mortales.

Objetivo estratégico 34.3. Evitar la pérdida de ejemplares o nidadas por la acción directa del hombre.

- *Objetivo operativo 34.3.1.* Establecer una vigilancia directa en los territorios ocupados por parejas de esta especie para evitar el uso de venenos, las muertes por disparos o los espolios de las nidadas.

Justificación. Aunque en la actualidad parece que estos problemas no afectan gravemente a esta especie, pudieran darse casos aislados.

Objetivo estratégico 34.4. Determinar el efecto que los cambios globales generan sobre esta especie.

- *Objetivo operativo 34.4.1.* Determinar la posible afección que puede ocasionar la reciente expansión de la avispa invasora asiática (*Vespa velutina*) sobre la población de abejeros.

Justificación. La expansión de esta especie y su competencia y depredación sobre las presas autóctonas de *P. apivorus* pudiera generar algún tipo de afección sobre las poblaciones de este ave.

2.34.6. Bibliografía específica

Consultora de Recursos Naturales. 2003. Estudio faunístico de los vertebrados de los Montes de Vitoria, (Municipio de Vitoria-Gasteiz). Informe inédito de CRN S.L. para el Centro de Estudios Ambientales del Ayto. de Vitoria.

Fernández J.M., Domingo M.A., Egurcegui X., Nuevo J.A., Potes E., Ruiz de Azúa N. & Tejado C. 2003. Estudio faunístico del parque natural de Gorbeia. Fauna de vertebrados (excepto quirópteros). Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz.

Gobierno de Cantabria. 2007B. Inventario y propuesta de catalogación y directrices de los planes de gestión de las rapaces forestales en Cantabria. Inf. int. Fombellida I., Gómez J. & Saiz J., para la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad del Gobierno de Cantabria. Documento inédito.

Martínez I., Nuevo J.A. & Pérez J. M. 1995. Censo, distribución y protección de las rapaces forestales en el territorio histórico de Álava (primera fase). Informe inédito para el Gobierno Vasco. Vitoria.

Palomino D. & Valls J. 2011. Las rapaces forestales en España. Población reproductora en 2009-2010 y método de censo. SEO/BirdLife. Madrid.

Pina J.L. 2007. Informe Chrysaetos. Cartografía de territorios de cría de las rapaces diurnas sector Puerto de Vitoria-San Vitores. Informe inédito.

Prieta J. 2003. Abejero europeo, *Pernis apivorus*. En R. Martí y J.C. del Moral (Eds): Atlas de las aves reproductoras de España, pp. 156-157. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.